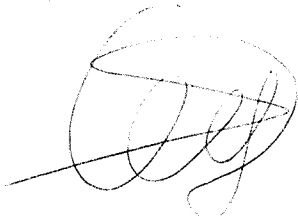


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**


D<sup>a</sup> MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ y D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputados por Córdoba, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> MAR ROMINGUERA SALAZAR, Diputada por Zamora y D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de jóvenes mayores de edad emancipados que residían en una vivienda en propiedad, cuántos en una vivienda en alquiler, así como el porcentaje de jóvenes de entre 20 y 35 años que residían en el domicilio familiar desde 2011 hasta 2017 desglosado por años, si es posible, en la provincia de Córdoba y en la Comunidad Autónoma de Andalucía?

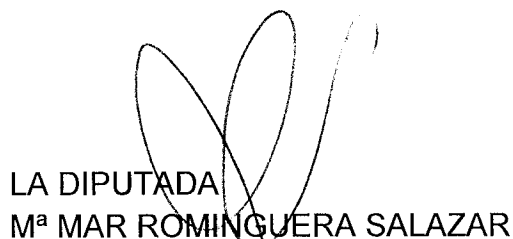
En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de octubre de 2017



LA DIPUTADA  
MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ



EL DIPUTADO  
ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA  
M<sup>a</sup> MAR ROMINGUERA SALAZAR



EL DIPUTADO  
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
75/38/68/35/cbr

C.DIP 52130 23/10/2017 13:32